



**ACTA NÚMERO DOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "JARDINERÍA DE LOS ELEMENTOS Y SERVICIOS COMUNES DEL COMPLEJO INMOBILIARIO EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL Y EDIFICIO EXPO"**

**EXPEDIENTE: AO-SV-1409/24 (Código EXPO\_2024\_13)**

---

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 9 de septiembre de 2024, se reúne por medio de videoconferencia a través del sistema MICROSOFT TEAMS la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación de un contrato de SERVICIOS denominado "JARDINERÍA DE LOS ELEMENTOS Y SERVICIOS COMUNES DEL COMPLEJO INMOBILIARIO EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL Y EDIFICIO EXPO"

Dicha Mesa está formada por:

**PRESIDENTE**

- Miguel Sánchez-Melendo Aisa (Responsable del Departamento Comercial)

**VOCALES**

- Julio Marrón Tundidor (Técnico del Departamento de Operaciones y Explotación)
- Luis Biendicho Gracia (Letrado de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón)
- Rosa Cisneros Larrodé (Interventora Adjunta de Control Financiero del Gobierno de Aragón)

**SECRETARIA**

- Marta Ariznavarreta Tejedor (Responsable del Departamento Jurídico y Contratación)

Abierta la sesión y constituida la Mesa de Contratación, se hace constar que la empresa AEMA HISPÁNICA, S.L. no ha aportado la documentación requerida para subsanar las deficiencias señaladas en el acta de la sesión anterior. De hecho, ni siquiera consta como leída la notificación de solicitud en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La Secretaria informa a los miembros de la Mesa que se ha intentado contactar telefónicamente con la empresa para avisar que estaba pendiente de lectura la notificación, sin ningún resultado.

En consecuencia, y a la vista de lo establecido en la cláusula 8.2 del Pliego de Condiciones Particulares que establece, en relación a la subsanación de documentos, que "*Si no se subsanase en plazo lo requerido, el órgano, o en su caso la mesa de contratación entenderá que el licitador desiste de su oferta*", la Mesa de contratación acuerda tener a que la empresa AEMA HISPÁNICA, S.L. por desistida del procedimiento de licitación.

Seguidamente se procede a descargar la documentación aportada por el resto de licitadores que debían subsanar sus ofertas.

Los miembros de la Mesa analizan dicha documentación comprobando que es correcta y se ajusta a lo solicitado.



Como consecuencia se pone de manifiesto que estos licitadores están admitidos al presente procedimiento de contratación.

A las 9:25 horas, se procede, en acto interno, a la apertura electrónica y descarga de los sobres "B" denominados: "Propuesta sujeta a juicio de valor". Según lo estipulado en la cláusula 8.3.2 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) el citado Sobre B debe contener una Memoria de planificación (Con un máximo de 30 hojas).

Descifrados los sobres electrónicos sin incidencias, se verifica por los miembros de la mesa la documentación presentada para comprobar la adecuación de su contenido de conformidad con lo exigido en el PCP.

La Mesa de Contratación encomienda la elaboración del informe sobre la propuesta técnica del Sobre B al Responsable del Departamento de Operaciones y Explotación, con la finalidad de asistirle en la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor.

Asimismo, la Mesa acuerda que, una vez valorada la oferta por parte de los técnicos, se remitirá dicho informe a los miembros de la mesa para que puedan verificar que se ajusta a la aplicación de los criterios de adjudicación y no incurre en incoherencias, errores o cualquier otro desajuste con respecto a los Pliegos.

Como consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda reunirse a las 9:50 horas del día 16 de septiembre de 2024 para proceder al análisis del citado informe y a la toma de las decisiones que correspondan.

Posteriormente se procederá, en acto público, a la apertura de los sobres C que contienen la "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior"

Finaliza la sesión de la Mesa de Contratación a las 9:35 horas del día 9 de septiembre de 2024, de la que se levanta la presente Acta, la cual, como Secretaria, suscribo.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN

Miguel Sánchez-Melendo Aísa

La Secretaria de la Mesa

Marta Ariznavarreta Tejedor